



San Jacinto, 16 de julio del 2019

RESOLUCION

N°108/19

ACTA N° 13/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo donde al trasladarse el Municipio al Nuevo Local, en el Local en que se encontraba hubo que realizar algunas reparaciones para entregarlo y una de ellas fue la reja de la puerta del frente, que no bajaba ni cerraba y se estimó un gasto estimativo de \$ 20.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que era necesario el arreglo de esa reja por seguridad y que además entregar el Local en la mejores condiciones posibles, el Concejo avaló el gasto estimativo de \$ 20.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 18.056,00 presentado por Bello hnos. por concepto de reparación de la reja de la puerta del frente del anterior Local Municipal ubicado en Cayetano Gonzalez y Batlle y Ordoñez.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Walter
Walter
CONSEJO

Alfonsina
ALFONSO

